

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 09 de Agosto de 2016.

Res. N° 372-SRT-16

Expte. N° 20.354/15

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Liliana Estela Guyer con fecha 08/08/16, docente a cargo de la asignatura “**Semiótica**”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS Marquez, Andrea Liliana, D.N.I. N° 35.782.800, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (DIEZ).

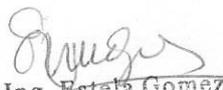
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

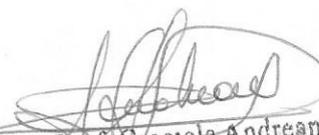
ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2015, de la **TUCS Marquez, Andrea Liliana, D.N.I. N° 35.782.800, como Adscripta Docente en la Asignatura “Semiótica”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (DIEZ)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.